

	ORDEN DE INICIO ANTICIPADO	ABS-FOR-26
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, febrero 05 de 2024

Radicado: S591081

Señor
SAMY BESSUDO LION
 Representante Legal
 AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.
 Bogotá D.C

Asunto: Orden de inicio anticipado - Contrato N°15 de 2024.

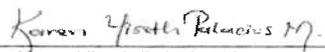
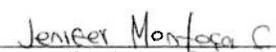
Objeto: Asesoría integral en viajes corporativos incluido el suministro de tiquetes aéreos, reserva de alojamientos hoteleros y demás servicios asociados a los viajes para los funcionarios y personal autorizados por la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA actuando como Directora (e) de **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. – PROYECTO AGUAS DEL ATRATO**, autorizo el inicio anticipado del contrato, previa valoración del riesgo.

En consecuencia, el contrato inicia su ejecución el 5 de febrero de 2024, fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo y con la que se deben presentar las garantías contractuales que debe remitirle al Administrador designado por la empresa, dentro de los seis (6) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación.

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a “Aspectos Económicos” de las Condiciones Generales de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (E) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P
 CONTRATANTE

Proyectó	Revisión legal	Aprobó
 Karen Yiseth Palacios Mosquera Profesional Financiera	 Jenifer Montoya Salazar Profesional Proyecto Jurídico	 Maria Ramos Rivas Asprilla Líder Recursos